

**RESULTADOS PROCESO DE SELECCIÓN**  
**PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD “VALORIZACIÓN Y GESTIÓN DE**  
**ACTIVOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL PARA LAS INDUSTRIAS CREATIVAS”, CODIGO 20PFC-**  
**146441**

Fecha de la Publicación: martes 18 de mayo de 2021.

Las postulaciones recibidas para la convocatoria del Programa de Formación para la Competitividad “VALORIZACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL PARA LAS INDUSTRIAS CREATIVAS”, CODIGO 20PFC-146441, han sido evaluadas de conformidad con lo establecido en el “Reglamento del Postulante” de la convocatoria, correspondiente a la Resolución exenta N° 402 de 20.04.2021. En consideración a lo anterior, se han obtenido los siguientes resultados:

**1. POSTULANTES SELECCIONADOS.**

Nº	Identificador Postulante	Resultado de postulación	Nº	Identificador Postulante	Resultado de postulación
1	10020592-0	Seleccionado	39	16199940-7	Seleccionado
2	10676689-4	Seleccionado	40	16209529-3	Seleccionado
3	10709159-9	Seleccionado	41	16219217-5	Seleccionado
4	11512251-7	Seleccionado	42	16302865-4	Seleccionado
5	11820836-6	Seleccionado	43	16373092-8	Seleccionado
6	12223581-5	Seleccionado	44	16430974-6	Seleccionado
7	12422664-3	Seleccionado	45	16659922-9	Seleccionado
8	13151870-6	Seleccionado	46	16675935-8	Seleccionado
9	13178673-5	Seleccionado	47	16754590-4	Seleccionado
10	13233760-8	Seleccionado	48	16763628-4	Seleccionado
11	13306841-4	Seleccionado	49	16864507-4	Seleccionado
12	13431967-4	Seleccionado	50	16958077-4	Seleccionado
13	13455074-0	Seleccionado	51	16958905-4	Seleccionado
14	13657366-7	Seleccionado	52	16982829-6	Seleccionado
15	13659028-6	Seleccionado	53	17221860-1	Seleccionado
16	13766853-k	Seleccionado	54	17303917-4	Seleccionado
17	13905551-9	Seleccionado	55	17408909-4	Seleccionado
18	13927967-0	Seleccionado	56	17586636-1	Seleccionado
19	13997195-7	Seleccionado	57	17599554-4	Seleccionado
20	14150691-9	Seleccionado	58	17615718-6	Seleccionado
21	14153101-8	Seleccionado	59	17617311-4	Seleccionado
22	14494977-3	Seleccionado	60	17659964-2	Seleccionado
23	14500405-5	Seleccionado	61	17668181-0	Seleccionado
24	14563378-8	Seleccionado	62	17670380-6	Seleccionado
25	14905444-8	Seleccionado	63	17838461-9	Seleccionado
26	15080279-2	Seleccionado	64	18013542-1	Seleccionado
27	15358749-3	Seleccionado	65	18376312-1	Seleccionado
28	15420125-4	Seleccionado	66	18387202-8	Seleccionado
29	15420633-7	Seleccionado	67	18462246-7	Seleccionado
30	15701206-1	Seleccionado	68	18525640-5	Seleccionado
31	15808871-1	Seleccionado	69	18943853-2	Seleccionado

32	15979221-8	Seleccionado	70	19120291-0	Seleccionado
33	16010715-4	Seleccionado	71	19596054-2	Seleccionado
34	16024147-0	Seleccionado	72	21711310-5	Seleccionado
35	16025440-8	Seleccionado	73	24354660-5	Seleccionado
36	16101538-5	Seleccionado	74	25475062-K	Seleccionado
37	16152373-9	Seleccionado	75	8923645-2	Seleccionado
38	16183730-K	Seleccionado			

## 2. LISTA DE ESPERA.

La lista de espera se hará efectiva en caso de que alguna de las personas seleccionadas desista de continuar con el proceso de matrícula, o bien no haga efectivo el pago en los plazos establecidos por la institución de capacitación. La lista de espera correrá de acuerdo con los criterios de priorización establecidos en el artículo 6, punto 6.4 del “Reglamento del Postulante” de la convocatoria, Resolución exenta N° 402 de 20.04.2021:

Nº	Identificador Postulante	Resultado de postulación
1	12252005-6	Lista de espera 1
2	17266517-9	Lista de espera 2
3	16865067-1	Lista de espera 3
4	17279596-k	Lista de espera 4
5	19322715-5	Lista de espera 5
6	17614232-4	Lista de espera 6
7	7770609-7	Lista de espera 7
8	18146417-8	Lista de espera 8
9	17492430-9	Lista de espera 9
10	14597374-0	Lista de espera 10
11	16178792-2	Lista de espera 11
12	15677958-K	Lista de espera 12
13	12974287-9	Lista de espera 13
14	17474906-k	Lista de espera 14
15	17082999-9	Lista de espera 15
16	17724220-9	Lista de espera 16
17	17241616-0	Lista de espera 17

## 3. POSTULANTES NO SELECCIONADOS.

Las siguientes personas no han sido preseleccionadas por no haber cumplido alguno de los requisitos de postulación establecidos en el artículo 6 del “Reglamento del Postulante” de la convocatoria, correspondiente a la resolución exenta 402 del 20 de abril de 2021:

Nº	RUT	Motivo del Rechazo
1	10083236-4	El(la) postulante no adjunta copia del título técnico, profesional, universitario o de licenciatura.
2	10383288-8	El(la) postulante no adjunta copia del título técnico, profesional, universitario o de licenciatura.

3	13488786-9	Currículum Vitae no permite verificar la experiencia laboral específica del postulante en las industrias creativas, ni en el desarrollo de actividades relativas a la generación y/o inscripción de propiedad intelectual.
4	13671062-1	El(la) postulante no adjunta copia del título técnico, profesional, universitario o de licenciatura.
5	15320857-3	El(la) postulante no presenta título debidamente validado de acuerdo a la normativa chilena.
6	15470276-8	El(la) postulante no adjunta copia del título técnico, profesional, universitario o de licenciatura.
7	15590744-4	Currículum Vitae no permite verificar la experiencia laboral específica del postulante en las industrias creativas, ni en el desarrollo de actividades relativas a la generación y/o inscripción de propiedad intelectual.
8	16436181-0	El(la) postulante no adjunta copia del título técnico, profesional, universitario o de licenciatura.
9	16523217-8	Currículum Vitae no permite verificar la experiencia laboral específica del postulante en las industrias creativas, ni en el desarrollo de actividades relativas a la generación y/o inscripción de propiedad intelectual.
10	16567276-3	Currículum Vitae no permite verificar la experiencia laboral específica del postulante en las industrias creativas, ni en el desarrollo de actividades relativas a la generación y/o inscripción de propiedad intelectual.
11	16747798-4	El(la) postulante no adjunta copia del título técnico, profesional, universitario o de licenciatura.
12	16935854-0	Currículum Vitae no permite verificar la experiencia laboral específica del postulante en las industrias creativas, ni en el desarrollo de actividades relativas a la generación y/o inscripción de propiedad intelectual.
13	17021259-2	Currículum Vitae no permite verificar la experiencia laboral específica del postulante en las industrias creativas, ni en el desarrollo de actividades relativas a la generación y/o inscripción de propiedad intelectual.
14	17096478-0	Currículum Vitae no permite verificar la experiencia laboral específica del postulante en las industrias creativas, ni en el desarrollo de actividades relativas a la generación y/o inscripción de propiedad intelectual.
15	17387814-1	El(la) postulante no adjunta copia del título técnico, profesional, universitario o de licenciatura.
16	17494991-3	Currículum Vitae no permite verificar la experiencia laboral específica del postulante en las industrias creativas, ni en el desarrollo de actividades relativas a la generación y/o inscripción de propiedad intelectual.
17	18145638-8	El(la) postulante no adjunta copia del título técnico, profesional, universitario o de licenciatura.
18	18313392-6	Currículum Vitae no permite verificar la experiencia laboral específica del postulante en las industrias creativas, ni en el desarrollo de actividades relativas a la generación y/o inscripción de propiedad intelectual.
19	18782756-6	El(la) postulante no adjunta copia del título técnico, profesional, universitario o de licenciatura.
20	19401381-7	El(la) postulante no adjunta copia del título técnico, profesional, universitario o de licenciatura.
21	22351042-6	El(la) postulante no presenta título debidamente validado de acuerdo a la normativa chilena.

22	25854523-0	Currículum Vitae no permite verificar la experiencia laboral específica del postulante en las industrias creativas, ni en el desarrollo de actividades relativas a la generación y/o inscripción de propiedad intelectual.
23	8346710-K	El(la) postulante no presenta título debidamente validado de acuerdo a la normativa chilena.
24	8520495-5	Currículum Vitae no permite verificar la experiencia laboral específica del postulante en las industrias creativas, ni en el desarrollo de actividades relativas a la generación y/o inscripción de propiedad intelectual.
25	9826365-9	Currículum Vitae no permite verificar la experiencia laboral específica del postulante en las industrias creativas, ni en el desarrollo de actividades relativas a la generación y/o inscripción de propiedad intelectual.

#### 4. SOBRE EL PROCESO DE MATRÍCULA.

Respecto del proceso de matrícula de los 75 alumnos seleccionados, se informa a los interesados que la Universidad de Concepción se contactará directamente con ustedes vía correo electrónico y de manera telefónica, para entregarles las instrucciones que permitan concretar su matrícula.

Los seleccionados tendrán 5 días hábiles para realizar el trámite. Transcurrido ese plazo, se entenderá que las personas seleccionadas que no materializaron la matrícula han desistido de continuar con el proceso. En caso de existir cupos disponibles, la lista de espera correrá de acuerdo con el orden de prioridad establecido. Las personas en esta situación serán contactadas directamente por la Universidad de Concepción, entidad experta a cargo de la capacitación.